

RESÚMENES

Marcelo J. Borges. *Sistemas de migración en el sur de Portugal: circuitos de migración laboral regionales y transatlánticos en el Algarve (siglos XVIII–XX)*.

El artículo aplica un enfoque de sistemas al análisis de los múltiples circuitos de migración laboral que surgieron en el Algarve, en el sur de Portugal, desde los finales del siglo XVIII hasta mediados del XIX, y sus relaciones. Con el tiempo, los migrantes del Algarve participaron en tres sistemas de migración principales: migración interna y migración a España del Sur y Gibraltar; migración transatlántica a las Américas – especialmente a Argentina – y África; y migración a Europa del Norte. El artículo muestra cómo los comienzos de la migración transatlántica al final del siglo fueron el resultado de modificación y adaptación de estrategias de migración laboral ya existentes en vez de una ruptura repentina con un pasado sedentario.

Carl Levy. *Corrientes del sindicalismo italiano antes de 1926*.

El artículo discute cuatro terrenos de investigación esenciales para una evaluación mesurada del sindicalismo italiano antes de la dictadura fascista. La primera parte presenta una descripción histórica y sinóptica. La segunda parte resume críticamente la literatura sobre la sociología del sindicalismo italiano. La tercera parte desenmaraña las influencias ideológicas en el sindicalismo italiano. La cuarta evalúa la singularidad o no del sindicalismo italiano dentro de las relaciones industriales prefascistas. La conclusión explica la marginalización del sindicalismo italiano después de 1918 utilizando comparaciones internacionales. El artículo ofrece una bibliografía detallada y crítica de la literatura sobre el sindicalismo italiano que se ha publicado desde los años sesenta del siglo XX.

Melanie Nolan. *Descoser el estado neocelandés: su papel en domesticidad y su decadencia*.

Estudios de domesticidad tienden a tener una visión simple del papel del estado. Si el estado hizo reformas fue porque un grupo de intereses lo forzara a hacerlo. Estos estudios corren el riesgo de que se les acusen de funcionalismo por hacer hincapié en el hecho de que el estado actuaba necesariamente para favorecer intereses capitalistas o patriarcales. En el artículo se sostiene que la reacción del estado ante los intereses fue ni tan coherente ni tan previsible como lo sugieron estos enfoques. El estado es un conjunto contradictorio de instituciones, más que un monolito. Varios organismos estatales actúan independientemente, a veces de forma contradictoria sobre domesticidad. Al mismo tiempo, en términos generales, el estado tiene también imperativos particulares relativamente independientes. Desde el punto de vista histórico, domesticidad no era una de sus prioridades importantes. Podemos ver que el estado neocelandés debilitaba domesticidad antes del feminismo de la segunda oleada de los años setenta del siglo XX. Pero el contexto democrático restringe los poderes estatales. Igual que había limitaciones de la disposición o la capacidad del estado para imponer domesticidad, también había limitaciones de su poder de legislar sobre igualdad.

Traducción: *Willeke Tijssen*